



AYUNTAMIENTO BENALMADENA

boletín informativo municipal

NOVIEMBRE 1983

LA HUELGA

La huelga que durante los primeros días de septiembre se produjo en nuestro Ayuntamiento obligó a optar por el silencio de este Boletín Municipal, que, bajo ningún concepto, podía ni debía tomar partido, toda vez que tanto el Sr. Alcalde, don Enrique Bolín, como el Comité de Empresa recurrieron al Gobernador Civil de la Provincia **"en solicitud de arbitraje o laudo sobre las diversas cuestiones relacionadas con el pago de gratificaciones"** y que fueron causantes de la citada huelga.

(Continúa página 2)

ENRIQUE BOLIN

Reproducimos íntegramente la entrevista publicada por "El Diario de la Costa del Sol" del domingo 30 de octubre y firmada por M. Díez de los Ríos. Consideramos de interés todos y cada uno de los temas y no quitamos ni

ponemos una sola coma al texto original, por esto —sin que nadie quiera ver toma de partido donde no puede haberla— este "Boletín Municipal" incluye esta charla entre periodista y alcalde.

(Continúa página 3)

"Los del PSOE se han fijado un plazo de un año para echarme de la alcaldía"



LA HUELGA

A la vista de los expedientes presentados por ambas partes, la Secretaría Particular del Gobierno Civil, y con fecha 27 de septiembre de 1983, ha hecho saber el resultado del mencionado arbitraje. Conclusiones que en parte publicamos a continuación para mayor información de todos.

Indica en uno de los primeros considerandos que el alcalde puede o no ordenar determinados pagos, "facultad que le está conferida con carácter exclusivo por imperativo del artículo 710 de la Ley de Régimen Local". No obstante, y para centrar el hecho en sí del arbitraje, el escrito del Gobierno Civil aclara su posición al decir que "tiene por finalidad precisa la vuleta a la normalidad de una situación de huelga con graves repercusiones, caso de continuar, en el normal desenvolvimiento de la vida ciudadana"; además de que "cabe asimismo interpretar que la petición de arbitraje por parte del señor alcalde al faltarle el asesoramiento por cuanto que los destinados a ella se le encuentran enfrentados en esta situación por lo que, como señala el dictamen de la Abogacía, acude "a la autoridad moral del juicio" del detentador de la representación del Gobierno en la Provincia".

Entra de lleno en el tema de las horas extras comenzando así: "Desde el punto de vista legal no procedería el pago de ninguna hora extraordinaria fuera cual fuera el nombre que se le diera, y el señor secretario, que por obligación legal tiene que advertir de la ilegalidad de los acuerdos, así debió hacerlo constar". Item más: "Es el alcalde-presidente a quien va dirigida la propuesta del trabajo extraordinario y es él quien tiene que aceptar la justificación del trabajo, su carácter de extraordinario, "la urgencia y la imperiosa necesidad" que lo determina", por cuanto se dijo que las horas extraordinarias respondían a esa "imperiosa necesidad" y se llevaron a efecto sin el consentimiento del alcalde. Sin embargo, como el estudio se refiere genéricamente a las horas extraordinarias a cobrar por cinco funcionarios de distinta categoría laboral, aclara pertinentemente: "englobar todos los supuestos bajo la misma óptica ya que es diferente no solo la responsabilidad de todos y cada uno de los funcionarios, sino también su posición jerárquica dentro de la escala administrativa, apartándose en este punto quien efectúa el laudo de los dictámenes emitidos por sus asesores".

Más adelante aclara que es obligada la asistencia del señor secretario a los Plenos y que por tanto "resulta con in-

negable claridad la improcedencia del abono de las horas consumidas en asistir a Plenos y Permanentes por tratarse de un servicio ordinario del alto cargo que ocupa dentro del Ayuntamiento y en modo alguno puede devengar gratificación por servicio extraordinario lo que es el trabajo que por Ley le viene señalado". Insiste en la actitud no correcta del señor secretario, añadiendo: "el mismo debía dictaminar sobre la legalidad del propio servicio a realizar al formalizar el expediente y debía tachar la ilegalidad de su propia propuesta por lo que, tampoco, desde este punto de vista era merecedor de una gratificación que él mismo señala con posterioridad como contra ley". "Es necesario tener en cuenta —aborda a continuación— un último punto y es la formación del expediente para la contratación del gasto. En el caso concreto del secretario, el mismo, como jefe de dependencia, señala la imperiosa necesidad de la realización del trabajo con carácter especial, visa la legalidad de su propia propuesta, sin otro criterio que el suyo propio, se pretende que el expediente esté completo".

En relación al Oficial Mayor dice que "es él mismo quien ordena su trabajo, lo considera extraordinario y de imperiosa urgencia y no hay ningún control posterior al no existir el del alcalde y limitándose, o debiendo limitarse, la visa del secretario o determinar su legalidad. Por otra parte, paladinamente reconoce que efectúa "la prestación de muchas horas extraordinarias al margen de la jornada normal que corresponden a mi entera iniciativa", y ello no es deseable en una situa-

ción de normalidad administrativa donde la procedencia de la realización de un gasto dimanante de los fondos públicos no puede quedar al arbitrio del propio perceptor de éste son control posterior. Sistema de control que es necesario en todos los casos para garantía del ciudadano que con sus impuestos surte las arcas municipales". Al referirse a los otros tres funcionarios y el cobro de las horas extraordinarias aclara que "por razones de equidad, es preciso diferenciar de los funcionarios antes estudiados los que aparecen a continuación, funcionarios de tipo medio, que no ejercen Jefatura de Servicios ni de Dependencia. Procede de el pago de las gratificaciones fijadas en sus módulos tipo y variables a los siguientes funcionarios don Juan Alcázar López, don Fermín Alarcón Sánchez y don Francisco Fernández Lion, no procediendo el pago a los restantes (don Antonio Castillo Agudin y don Francisco Peregrín Pardo)".

Conviene finalmente destacar dos párrafos por su claridad y elocuencia: "las reguladoras del régimen de concesión de gratificaciones por servicio especiales y extraordinarios al personal funcionario del Ayuntamiento, se hace necesario, como requisito previo a la realización del trabajo, la aprobación de la Alcaldía", y "si se sigue una práctica viciosa y en extremo imprudente, de no efectuar los correspondientes expedientes, dilatando la aprobación del trabajo al momento posterior a su realización, el alcalde no sólo puede sino que debe suplir su anterior carencia investigando la procedencia, oportunidad y legalidad del trabajo ordenado".



Entrevista a Enrique Bolín

“NO TENGO CIRCULOS NI CAMARILLAS”

Enrique Bolín es uno de esos alcaldes con carisma, independientemente de que sea aceptado o no por todos los componentes de la Corporación Municipal o del propio pueblo. Sabe que el PSOE se la ha jurado, “porque incluso tiene un plan previsto para conseguir quitarme de la Alcaldía en una año”, pero quiere permanecer al frente del Ayuntamiento de Benalmádena durante el período que las urnas le otorgan. Enrique Bolín piensa las respuestas, mientras hace un movimiento de abrazarse a sí mismo, como de autoprotección, va precisándolas una por una. Por encima de todo lo conseguido en su mandato tiene, como orgullo personal, el Puerto Deportivo de Benalmádena y considera que, antes de subvencionar a un equipo de fútbol, es necesario atender a determinadas necesidades sociales que el municipio tiene planteadas, aunque no desprecia al deporte de masas.

BENALMADENA HOY

—¿Qué se ha realizado en Benalmádena desde que usted accedió a la Alcaldía?

—En estos seis meses hemos conseguido llevar a cabo casi un sesenta por ciento de nuestro programa electoral. Había una serie de realizaciones pendientes, que hemos afrontado en los últimos plenos, como son cuestiones concernientes a personal, la puesta en marcha de algunas instalaciones y el proyecto para iniciar otras. Fundamentalmente se han puesto en marcha el Patronato Deportivo, con el Polideportivo Municipal, el Centro Sanitario y, sobre todo, el Centro para atender a los disminuidos psíquicos del término municipal. Sobre esto quiero incidir en que nuestro Ayuntamiento es uno de los pocos de España, que ha realizado una obra social de este tipo. También hemos instalado la Oficina de Turismo en el castillo del Bil-Bil y aprobado inicialmente el Plan General de Ordenación, así como el pliego de condiciones

para el Polígono Industrial y la concesión de las líneas de microbuses, aunque todavía hemos de esperar un tiempo para otorgar definitivamente su explotación. No será demasiado, teniendo en cuenta, además que el tema de los microbuses ya viene arrastrando seis años en este municipio. También hemos conseguido el desbloqueo del Puerto Deportivo y legalizado los tres edificios que estaban en estructura en la Urbanización Torrequebrada, con lo que se posibilitará su uso como establecimiento hotelero, cuando esto es muy importante en un municipio como el nuestro, que se está quedando sin capacidad hotelera y, sobre todo de hoteles de cuatro y cinco estrellas, que reciben un turismo caro. Pienso que vamos a tener unos años próximos muy favorables, en lo que se refiere a este turismo, principalmente norteamericano, y sería muy conveniente que algunos de aquellos edificios se dedicasen a hoteles de ese tipo. También se habla de terminar las torres del Casino, con lo que aumentaríamos nuestras plazas hoteleras.

—A pesar de estas realizaciones, en el último Pleno Municipal la oposición llegó con respecto a usted al insulto personal. ¿Por qué se produce esta tirantez entre el alcalde y los concejales socialistas?

—Sí, eso ha sucedido, pero no sólo ahora, sino también más veces. Respeto las opiniones contrarias a las mías, pero creo que la oposición debe ser eso, oposición, y no, única y exclusivamente, obstrucción absoluta, que es lo que viene realizando. Lo cierto es que los socialistas impugnaron las elecciones municipales cuando se celebraron

y, desde entonces, vienen oponiéndose a la mayoría de los acuerdos que se toman en el Pleno. Creo que entre ellos mismos no hay seguridad ni conocimiento profundo de los temas que se abordan.

Por otra parte, quiero decir que con el PSOE me llevo muy bien a nivel provincial y nacional, incluso, pero, quizás ellos ven en mí a una persona que les estorba, porque les quité la Alcaldía de Benalmádena. Continuamente me dicen que se han fijado un plazo de un año para echarme de la Alcaldía, aunque les aseguro que voy a cubrir mi etapa como alcalde. Yo no digo que sea perfecto, pero ellos no saben hacer las cosas. En toda esta tensión hay otro hecho de fondo y es que a Benalmádena le corresponderá la presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol, después del recurso que se ganó en Granada y que ahora está pendiente de sentencia del Tribunal Supremo, que puede tardar de ocho meses a un año, pero que, indudablemente, llegará. Puede ser que no quieran que yo acceda a la presidencia de esa Mancomunidad. Pero, por otra parte, yo estoy muy orgulloso de llegar a acuerdos con el Consejo Andaluz de Turismo, o de cómo podemos llegar con la Junta para sacar hacia adelante la Semana de Cine de Autor de Benalmádena.

LAS ACUSACIONES AL ALCALDE

—A Enrique Bolín, a parte de dictador, le acusan de poner demasiado en práctica el “dedotismo” ilustrado, de colocar en puestos clave sólo a las personas de su círculo.



Entrevista a Enrique Bolín

—Una de las cosas que he conseguido es no tener ningún círculo ni camarilla. Por contra, creo que mi postura no es justa con amigos y familiares, porque con ellos no me porto tan bien como debería hacerlo. Creo que esa acusación no es cierta, porque toda aquella persona que ha querido, ha tenido su sitio y, además, ha triunfado conmigo. Eso me congratula, porque el triunfo de los demás a mi lado es un triunfo mío y de Benalmádena. No soy absolutista en ese sentido. De hecho, al portavoz socialista de la Corporación le he pedido varias veces que colabore conmigo en los temas importantes y me ha asegurado esa colaboración, que después no se ha producido. Quizás es que, como todo grupo político, el PSOE tenga sus problemas, aunque yo no quiera entrar en ellos.

LA POLITICA CULTURAL

—¿Por qué, después de la inversión realizada, el castillo del Bil-Bil es algo que sólo sirve para "estar allí", que tiene escasa aplicación práctica?

—Hay algo muy simple: que la oposición quien se lo cargó. El castillo tenía una directora, que tendría sus defectos y virtudes, y a la que quitaron del puesto. Terminó su contrato en el mes de febrero y aún no hemos encontrado a un candidato o una candidata idónea para el puesto de director del Área de Cultura del Ayuntamiento. Así está el tema. Nos encontramos con una elección muy difícil, porque buscamos una persona que se encargue al mismo tiempo del Castillo y de la Casa de la Cultura.

Lo que te puedo anunciar es que vamos a realizar un programa de actividades culturales en los tres núcleos del municipio, por valor de 1.100.000 pesetas, además de los gastos de promoción que lleve parejos. El castillo de Bil-Bil, puedo asegurarlo, va a funcionar y el hecho de estar ahí y de poder visitarlo ya es un hecho agradable.

—Pero el Castillo tiene una imagen de elitismo, además de que está apartado de Málaga y de los pueblos que constituyen su entorno...

—Probablemente tienen razón quienes así piensan. El Ayuntamiento lo que hizo fue rescatar de la picota un edificio simbólico, el único municipal que tiene en la Costa. Además ahí se están dando cursos de verano para extranjeros, se ha instalado la Oficina de Turismo y tenemos prevista la llegada de la Fundación Ortega y Gasset para el próximo día 29. Está muy apartado de los núcleos de población, pero también es cierto que hacia esa zona tiende la expansión de Benalmádena-Costa y el Ayuntamiento debe de promoverla. Con la construcción del paseo peatonal y la puesta en funcionamiento de las líneas de microbuses, las distancias se acortarán. Quizás también en el "fracaso" de Bil-Bil haya intervenido una falta de información sobre los acontecimientos que en él se han celebrado.

—Antes ha citado la Semana de Cine de Autor de Benalmádena. ¿Se va a recuperar realmente la Semana o es y a una entelequia?

—He mantenido conversaciones con

el director de Cultura de la Junta de Andalucía y la delegada de Cultura de la Diputación, que me pidieron el apoyo del municipio a la Semana. Por supuesto, lo he brindado, dentro de nuestras medidas presupuestarias. Creo que tienen la idea de que la Semana de Cine de Autor no muera y se realice contando con la colaboración del ente local, el provincial y el autonómico. Lo apoyaremos, pero quiero dejar claro que la Junta de Andalucía debe asumir su papel en lo que significa sacar adelante este Festival de Cine.

POLITICA DEPORTIVA Y PRESUPUESTOS

—Este Ayuntamiento ha puesto en marcha el Polideportivo Municipal, pero, sin embargo, no quiere financiar al equipo de Benamiel, según las declaraciones de su presidente, Paco Anaya.

—Eso no es cierto. El Benamiel, al igual que el año pasado, tiene un millón de pesetas de subvención, que se le hará efectivo en cuanto el club nos lo solicite. Después que se aprobaron los presupuestos municipales a principios de octubre, aún no se han dirigido a nosotros, pero quiero reiterar que disponen de ese dinero. Y también quiero dejar claro que, aunque soy un gran aficionado al fútbol, el municipio tiene otras necesidades sociales que cubrir y que son prioritarias.

—¿Como alcalde le interesa más darle dinero al Centro para disminuidos psíquicos que al equipo de Tercera División?

—Sinceramente, sí, aunque ello pueda molestar a alguien. Tenemos unos 50 subnormales en el municipio que, cuando le falten los padres, no van a tener a nadie que se hagan cargo de ellos. Que un Ayuntamiento como el nuestro pueda solucionar el problema de estos seres humanos me parece un logro importantísimo y digno de resolver antes que el mismo fútbol, al igual que trataremos de resolver el tema de la tercera edad en nuestro término municipal. La inversión del Centro de Subnormales nos ha supuesto 18 millones de pesetas y el mantenimiento lo tenemos calculado en cinco o seis millones anuales.

—¿Con qué presupuesto cuenta este año el Ayuntamiento de Benalmádena?

—Disponemos de 570 millones de pesetas. El año pasado teníamos 501. No ha subido todo lo que quisiéramos, porque hemos perdido lo que percibíamos del casino (un 5% de sus ganancias). Ese es el presupuesto ordinario, pero también tenemos un superávit de

200 millones para inversiones, más otra partida de 20 millones, también destinados a invertir y que, a estas alturas del año, ya está prácticamente gastada. A partir de ahora vamos a confeccionar los del 84, porque el de este año ha sido un presupuesto de transición y, a partir de ahora, es cuando se empezará a ver mejor nuestra realidad económica y política. Dentro de ello mis deseos van encaminados a la mejora de servicios públicos y ayuda a los necesitados. En este tema cobra gran importancia las veces y otro tipo de prestaciones económicas. Además de esto, quiero que empiecen a funcionar las obras que se han cometido.

—Se dice que el Ayuntamiento de Benalmádena es rico.

—Sucede que nos administramos bien. La riqueza siempre está condicionada, por otra parte, a que las inversiones realizadas dan sus frutos. En este sentido, tengo que destacar cómo la inversión en el Puerto Deportivo, unos dos mil millones de pesetas, no le ha supuesto un solo céntimo de gasto al Ayuntamiento, porque hemos cedido los terrenos a quienes se han instalado allí, a cambio, precisamente, de la realización de esas obras.

REALIZACIONES PENDIENTES

—¿Qué proyecto tiene Enrique Bolín que piense que no va a poder realizar durante su mandato?

—Quizás la construcción de los lagos en el Castillo del Bil-Bil, una obra de la que se encargaría el canario César Manrique y que guardaría connotaciones con los Jameos del Agua, que él mismo realizó en Lanzarote. Otra de las cosas que más me preocupan actualmente es la reestructuración interna del Ayuntamiento, para conseguir que funcione, aunque sea uno de los que mejor lo hacen de toda la provincia. Quizás no pueda conseguirlo, porque en ello no solamente entran mis deseos, sino también la realidad de las personas que trabajan en él y que no todas están ubicadas en el sitio que mejor les iría para conseguir su rendimiento personal. Sí, tal vez, no pueda conseguir esta reestructuración...

—A los presidentes de algunos equipos de fútbol el cargo les cuesta dinero ¿A usted le ha costado la Alcaldía?

—Con toda seguridad, porque he abandonado mis negocios personales. De todos modos lo hago con gusto y sabiendo que estoy realizando un servicio al pueblo. Ahí están las realizaciones, para que se opine sobre ellas... (En este punto quiero añadir a los lectores que el sueldo del alcalde de Benalmádena es de 120.000 pesetas men-



suales). El dinero no me interesa sino para conseguir una libertad y ser independiente en el terreno político, social y personal. Con el dinero no me veo condicionado, pudiendo hacer lo que quiero con plena libertad responsable.

Retomamos el tema del Benamiel y Enrique Bolín nos vuelve a recordar que el equipo tiene pendiente la retirada del millón de pesetas de subvención que le aportará el Ayuntamiento. Nos dice también que él ha pedido al equipo haga efectivas unas cuotas de nueve mil pesetas por partido y cinco mil por entrenamiento en el campo de césped para amortizar, en cierta medida, la inversión allí realizada: "Debe tenerse en cuenta que el Polideportivo Municipal nos ha supuesto una inversión de veintidós millones de pesetas y tienen previstos unos ingresos de cuatro millones para el presente año, corriendo el Ayuntamiento con el déficit.

Cuando le preguntamos por el tema del Orden Público en Benalmádena, Enrique Bolín expresa su satisfacción por el funcionamiento de la Policía Municipal, "a la que entran hombres cada vez más preparados", y la Policía Nacional, que depende de la Comisaría de Torremolinos.

"Espero que nos hagan la Comisaría en Benalmádena". Cree que el orden público está bien atendido en su municipio y que el tema de las drogas está suficientemente controlado.

Enrique Bolín nos dice que van a retomar la campaña de imagen que iniciaron hace dos años, dirigida al turismo de invierno, basada en "el ocio y la cultura", porque quieren potenciar la zona para la temporada baja, dotándola de los suficientes atractivos.

El problema del agua no preocupa en el pueblo, "cuando aún no estamos utilizando los recursos que afloran con las últimas prospecciones que realizamos".

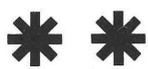
Enrique Bolín debe atender asuntos pendientes. Nuestra conversación se acaba. Entra en el despacho el teniente de alcalde, delegado de Deportes, Tomás Márquez, que nos insiste en el tema de la subvención al Benamiel y que el equipo jugará en "El Tomillar", sólo hasta finales del año, cuando estén finalizadas las pistas de atletismo. Antes de despedirnos Enrique Bolín nos dice que aún es posible ser independiente, sin estar sujeto a la disciplina de partido, "aunque sea en el ámbito local y no en el provincial o nacional".

M. Díez de los Ríos

Nota de la Redacción: Hay claras inexactitudes en esta entrevista. Se ha reproducido hasta con ciertos errores originales para respetar el texto publicado, pero sí es conveniente subsanar y aclarar algunos fallos. Por ejemplo, cuando se dice que para Cultura hay un presupuesto de un millón cien mil pesetas, que sería ridículo, debemos informar que esa cifra es la destinada tan sólo a una determinada actuación, la musical. Más: los veinte millones que se dedican al mantenimiento anual del Polideportivo Municipal, se dan en la entrevista como los totales de costo del citado centro deportivo.

Hemos creído conveniente publicar esta aclaración, sin rectificar, insistimos, sobre lo publicado en "El Diario de la Costa del Sol".





Hasta ahora el Patronato Deportivo de Benalmádena, a través de su Departamento Técnico, ha ofrecido una pequeña gama de actividades que han sido el deleite y la satisfacción de aquellos que han participado.

En el pasado mes de octubre dio comienzo el nuevo programa de actividades que el Departamento Técnico ha confeccionado a lo largo de este verano. El programa es mucho más amplio y ambicioso que los anteriores, se intenta además de dar gran variedad y calidad en sus actividades, el que esté abierta para todas las edades, sin importar la condición física de cada ciudadano. Pues para nosotros lo importante es que cada persona pueda realizar alguna actividad física, y que esté a la altura de sus inquietudes y limitaciones. Y el lema es ese que todos conocemos y que muy bien divulgó el Consejo Superior de Deporte "DEPORTE PARA TODOS". Por eso queremos programar y planificar con este objetivo, y por ello tanta importancia tiene para nosotros el anciano de 80 años como el niño de 5. Al eslogan antes mencionado le hemos añadido una coletilla y es que además de ser para todos sea: "EDUCATIVO Y PEDAGOGICO", pues no tiene sentido crear actividades sino están dentro de estas pautas.

Con estos objetivos, con las inquietudes de la gente por moverse y espíritu de colaboración para el pueblo, vamos a comenzar este invierno con este programa de actividades.

1. — PARA NIÑOS

Todos los adultos esperan que el programa para jóvenes sea el más amplio y variado, pues todos sabemos que no se puede desligar actividad física y jóvenes, pues sino es el mejor medio es uno de los mejores para encauzarlos en su vida, además de ser una vía estupeficiente para su desarrollo físico y psíquico.

Además en esta población se da la circunstancia de que la edad media de la población oscila entre los 17 años, y este es un dato más para tener en cuenta a la hora de dirigir la oferta de actividades de manera especial a este grupo de la población. Las actividades deportivas las hemos dividido en dos grandes núcleos:

A. — CAMPEONATOS MUNICIPALES ESCOLARES

El año pasado ya tuvimos una experiencia aunque reducida al respecto, y este año queremos potenciarlas al máximo. Pretende crear a través de los juegos escolares la ilusión y amistad de todos los alumnos de los centros do-

centes de nuestra localidad. Para ello hemos hecho 5 categorías que van desde los 8 hasta los 18 años, pudiendo participar en 9 deportes distintos como son: BALONCESTO, BALONMANO, VOLEIBOL, FUTBOL, FUTBOL-SALA, ATLETISMO, TENIS, TENDS DE MESA, Y AJEDREZ.

En esta actividad hemos puesto un especial interés, pues podemos movilizar al 80% de la población escolar, por lo que rogamos que los padres colaboren con sus hijos y con nosotros y posibiliten el desarrollo de estos juegos deportivos.

B. — ESCUELAS DEPORTIVAS

Estas escuelas que nacieron el curso anterior con una aceptación del 50% esperamos potenciarlas aún más. Nuestro objetivo es enseñar los deportes, no sacar campeones, si eso se consigue muy bien, pero ante todo queremos enseñar pedagógicamente.

Estas escuelas estarán, o bien en los propios colegios, o bien en el Polideportivo Municipal, y las hemos dividido en dos núcleos que son de: INICIACION, y PERFECCIONAMIENTO.

Estas escuelas van a ser las siguientes: BALONCESTO, BALONMANO, VOLEIBOL, FUTBOL, FUTBOL-SALA; TENIS, KARATE, GIMNASIA RITMICA (sólo niñas).

2. — PARA LA TERCERA EDAD

No nos hemos olvidado de la tercera edad, ni queremos que se sientan desplazados, de hecho nunca hemos cerrado las puertas, aunque la participación no ha sido grande pues aún no se encuentran seguros de empezar, aunque ya hemos dado los primeros pasos.

A. — GIMNASIA DE MANTENIMIENTO

Debido a la estructuración de ésta, y que cada trabajo al nivel de sus posibilidades, tienen cabida, ya el año anterior, hubo personas de 75 años que estuvieron con nosotros practicando.

B. — PETANCA

Este deporte sí hemos querido potenciarlo, ya que creemos que reúne los elementos apropiados para estas edades. Comenzamos el invierno pasado y hemos observado como poco a poco son más los que se van introduciendo en este deporte.

3. — PARA ADULTOS

Alguien pensará que la actividad física solo es una cosa para los jóvenes,

yo no estoy de acuerdo, lo que sí creo es que al hacerla nos hace sentir más jóvenes, además cada vez es más necesaria para mantener el equilibrio tanto físico como psíquico, roto por el sedentarismo que el progreso pretende imponer.

Por eso para las personas adultas hemos programado las siguientes actividades:

A. — GIMNASIA DE MANTENIMIENTO

Actividad que ya se ha realizado con una gran acogida entre todos los ciudadanos, esperando este año que se cubran de una manera desorbitada todas las plazas que tenemos previstas hasta el momento.

B. — LIGA LOCAL DE FUTBOL-SALA

Liga que ya es tradicional en la localidad, y que este año con el uso de las

La huelga que durante los primeros días de septiembre se produjo en nuestro Ayuntamiento obligó a optar por el silencio de este Boletín Municipal, que, bajo ningún concepto, podía ni debía tomar partido, toda vez que tanto el señor alcalde, don Enrique Bolín, como el Comité de Empresa recurrieron al gobernador civil de la provincia "en solicitud de arbitraje o laudo sobre las diversas cuestiones relacionadas con el pago de gratificaciones" y que fueron causantes de la citada huelga.

instalaciones deportivas, se ha visto incrementada en el número de equipos participantes, además de haberse regulado la normativa por la que se rige la actual liga local de Fútbol-Sala que agrupa bajo este joven deporte a más de 160 vecinos de nuestra localidad.

C. — ESCUELA DE KARATE PARA ADULTOS

Esta es una actividad nueva que dará comienzo este año, tanto para niños como para adultos, y que estará seguida por la Federación Provincial de Karate, para la regulación tanto en fichas como de niveles y cinturones. Aunque al igual que las otras actividades estará guiada por los cauces metodológicos y pedagógicos que determinan todas las demás actividades.

D. — ESCUELA DE TENIS PARA ADULTOS

Una actividad que nació en este verano y que se mantendrá durante todo este invierno. Lo que se pretende es enseñar progresivamente la técnica del tenis a través de distintos niveles de ense-

ñanza, y que cada uno debe de ir superando para pasar al siguiente.

OTRAS ACTIVIDADES EN FASE DE ESTUDIO

Somos conscientes de que aún no estamos al 100% de nuestras posibilidades en ninguno de los sentidos, ni en el de la instalación ni en cuanto a los usuarios. Por eso hay en proyecto algunas actividades que están en función de material, así como usuarios que deseen practicar. Estas actividades son: JUDO, BADMINTON, MUSCULACION, NATACION EN INVIERNO

(en fase de negociación de alquiler alguna piscina de algún hotel).

OTRAS COSAS

También se puede hacer uso de la instalación de una forma libre y no programada, como es el alquiler de los diferentes campos y pistas, bien de una manera individual o colectiva.

Como muy bien saben los aficionados del fútbol, el Atlético Benamiel viene efectuando sus entrenamientos y sus partidos en el Polideportivo.

Al igual el equipo de Balonmano de Segunda División, viene efectuando

sus entrenamientos en el Pabellón del Polideportivo Municipal.

Tampoco debemos olvidar al Club Náutico que con sus actividades acuáticas y de vela nos han ofrecido una gran variedad tanto para aficionados como para principiantes y que durante este invierno seguirá desarrollando su programa, aprovechando el buen clima de la localidad.

**Coordinador de actividades
Juan-Carlos MAESTRO**



USTED MANDA

Recibimos una carta del Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público "Miguel Hernández", don Juan D. Vázquez Cervilla con el ruego de su publicación. La insertamos totalmente para mejor referencia de todos y con una contestación de los responsables del área. Esperemos que así quede aclarada la cuestión.

Muy señor mío:

Atendiendo a la invitación que hacía en el primer número del Boletín de su digna dirección, me dirijo a Vd., en mi calidad de Presidente de la AA.PP.AA. del Colegio Público "Miguel Hernández" de Arroyo de la miel, rogándole publique la siguiente carta en el espacio "USTED MANDA" del referido Boletín.

Me dirijo al Sr. Bolín, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena con la esperanza de que no se vuelvan a repetir situaciones como la provocada durante la celebración del Pleno de la Corporación del pasado día 14-X-83 y más concretamente, en lo referente al punto 2º del "Orden del Día: Actividades extraescolares". Como todos saben, el público asistente, unas 100 personas, la mayoría alumnos, padres y profesores del Colegio Público Miguel Hernández, sin olvidar la representación del Colegio Público "Poeta Salvador Rueda", tuvieron que soportar estoicamente durante cuatro horas la lectura de Actas de Plenos anteriores, cinco concretamente para, posteriormente, sufrir la

mayor decepción ante la postura intransigente y poco respetuosa del Sr. Bolín hacia unas personas que con el mayor orden, respeto a las instituciones democráticas y educación ciudadana, se encontraban allí con el único fin de dar testimonio patente de desacuerdo ante lo que consideraban una violación de sus derechos y a los de sus hijos y alumnos y que, gracias a la actitud anteriormente reseñada y a pesar de la crispación a que dio lugar el señor alcalde con sus posicionamientos, no se produjeron males mayores, aún cuando dio motivos más que suficientes para que los hubiera.

Sr. Alcalde no se puede jugar con los derechos y la formación cultural de nuestros hijos y Ud. sabe que esta actitud que mantiene, no es más que una postura caprichosa, personal e infundada, que realmente no busca una mayor participación ciudadana, sino unos intereses, que, cuando menos, me atrevería a calificar de oscuros, y desde luego, de mantener la firmeza de su postura, en nada beneficiaría al futuro cultural de nuestro pueblo. Máxime, cuando se basa en unas directrices que, según Ud, ha dado la Junta de Andalucía y que, a pesar de haber analizado en profundidad el texto al que se refiere, no contiene en ninguno de sus términos, la tan alardeada directriz sobre la que Ud se apoya.

Sr. Bolín, argumentos y soluciones realmente participativas le hemos ofrecido en nuestros escritos y en ellos nos reiteramos, esperando de la buena fe e

intencionalidad que Ud. pone públicamente de manifiesto, las tenga en cuenta y de esta forma se consiga la participación de todo el pueblo en la consecución del nivel cultural que todos deseamos o al menos, y de eso sí puede tener la más absoluta seguridad, desea el firmante de este escrito.

Esperando que la cordura, el sentido común y la concordia vuelvan a renacer, reciba un cordial saludo.

Fdo. Juan D. Vázquez Cervilla
Presidente de la AA.PP.AA.
Colegio Público "Miguel Hernández"

RESPUESTA

Hay en primer lugar que señalar la diferencia entre Actividades Extraescolares y lo que entendemos como Actividades Culturales. Tal vez la involuntaria confusión es lo que ha venido a originar esta situación incómoda. Las primeras deben ser obligatoriamente impartidas por los propios profesores de EGB en sus colegios, mas las segundas, por expreso deseo del GIB (Grupo Independiente de Benalmádena/Arroyo de la Miel), deberán impartirse en el antiguo Colegio Público "El Tomillar", tanto por su céntrica ubicación como por su aprovechamiento total al quedarse vacío en este curso; ya la Corporación anterior informó de estos deseos, e incluso convocó a los Consejos de Dirección para informarles del tema y de la instalación

(Continúa página 8)

Vd. manda:

de los talleres fuera de los centros escolares, y parece ser que hubo un acuerdo en tal sentido.

El GIB desearía que en estas actividades culturales participaran los más posibles y para ello se han creado, como ampliación independiente de las Actividades Extraescolares. Dado que van a funcionar como talleres y que el antiguo "Tomillar" ha quedado vacío, nos parece el lugar más idóneo; aparte, se ha pensado que las horas de las tardes son las más adecuadas para estos trabajos, por ser las mañanas las jornadas más comunes de ocupación. Insistimos en que las conocidas como Actividades Extraescolares son competencia y obligación, única y exclusivamente, del profesorado de EGB y en sus respectivos Centros. Así hay que continuar aclarando que las Actividades Culturales no tienen nada que ver con las ocupaciones del profesorado; se han creado como complemento de la educación de nuestros colegios.

Es más, la pretensión de centralizar estas enseñanzas de las Actividades Culturales en "El Tomillar" antiguo, se basa en la idea de que se quería que en ellas participaran no solo colegiales, sino todos los vecinos con inquietudes, niños, jóvenes o adultos, que cualquiera interesado en música, teatro, danza, cerámica, etc. sepa que el Ayuntamiento pone a su disposición estas Actividades Culturales. Al comprender que sería difícil que cada Centro Escolar tuviera piano, horno de cerámica, un escenario adecuado, un estudio de baile, etc., la centralización señalada vendría a paliar estas ausencias.

No se confunda a la opinión pública con acusaciones personales o con "oscuros intereses", que no existen. No caigamos en hacer crónicas sensacionalistas de los Plenos, pues habría que decir que manejar y utilizar políticamente a los menores es un arma poco noble. Usted, señor Vázquez Cervilla, nos cuenta sus impresiones, y nosotros, los responsables del GIB, le respondemos. A su respeto e interés, nuestro respeto y nuestro interés. Gracias siempre por su carta.

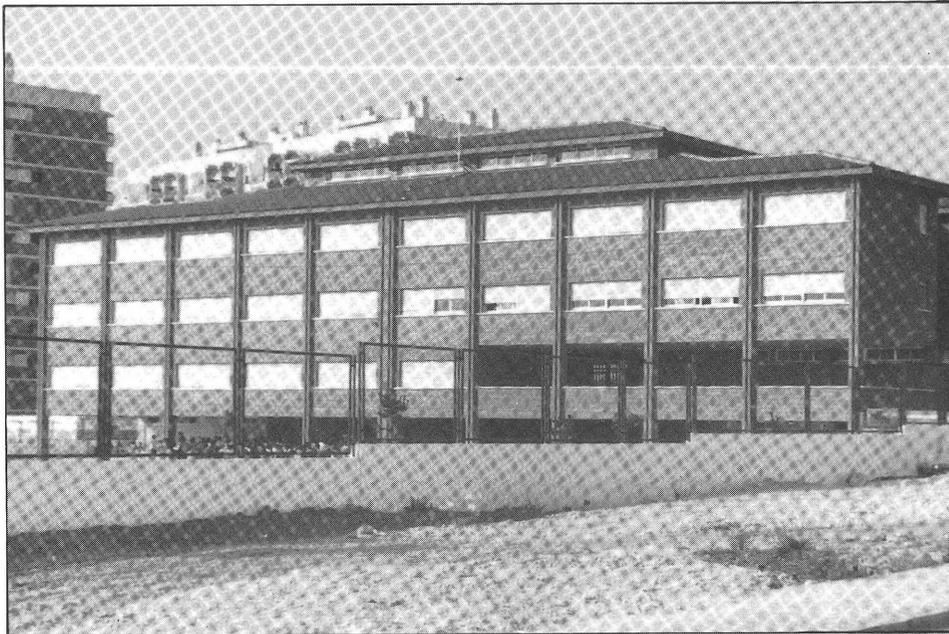


EL NUEVO TOMILLAR

En este curso escolar ha comenzado a funcionar el nuevo colegio El Tomillar, sito en Arroyo de la Miel y que viene a sustituir y ampliar al viejo Tomillar, ya insuficiente para la demanda escolar y sus mínimas exigencias de espacio y acondicionamientos profesionales.

El nuevo Tomillar consta de dieciséis aulas para EGB, una más para Educación Especial. Está, pues, destinado a alumnos de los cursos segundo hasta octavo, en tanto los cursos de preescolar y primero se alojan en aulas independientes.

La capacidad aproximada es de 570 alumnos. La dirección del Colegio sigue a cargo de doña Ana María Navasa.



INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL OBRERA

El Instituto de Formación Profesional Obrera, que de modo provisional ha venido funcionando durante cuatro años en el centro escolar Salvador Rueda, cuenta a partir también de este curso con un nuevo edificio, cuya capacidad cumple perfectamente las metas establecidas.

Dicha capacidad de alumnado se cifra en cuatrocientos, si bien ha comenzado a funcionar con tan solo doscientos alumnos. En el edificio de reciente construcción funciona este Instituto de un modo autónomo, como centro independiente, y bajo la dirección de doña Carmen Domenech.

